



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 673 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, realice limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en la esquina del Pje. López y Planes y calle Gdor. Antonio B Gallino.

Fecha de Entrada: 2024-06-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido
de los vecinos del Barrio Bañado Norte, la Carta Orgánica Municipal Art 14 Y;

CONSIDERANDO:

Que, por pedidos de los vecinos de Barrio Bañado Norte solicitan la Limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" en la esquina de la Calle Pje López y Planes y calle Gdor. Antonio B Gallino.

Que, en dicha esquina se hizo costumbre depositar residuos de todo tipo, y se generan malos olores, contaminación del espacio público.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, con la Limpieza del Lugar y Colocación de Cartel Prohibido Arrojar Basura, se va lograr prevenir futuras enfermedades y mantener un espacio público limpio.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" Barrio Bañado Norte

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde **realice Limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA"** en la esquina de la Calle Pje López y Planes y calle Gdor. Antonio B Gallino en Barrio Bañado Norte.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 673-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 673-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejala Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 673-C-2024

Fecha de ingreso: 11/06/2024

Comunicación N°: C785

[Comunicación N°: C785 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 673-C-2024

Fecha de ingreso: 10/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/06/2024